



AGENDA SESION ORDINARIA 39-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 17 de setiembre del 2024. Modalidad presencial, a las 7:34 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidenta	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765.
Secretario	Juan Pablo Estrada, secretario, cédula 3-0368-0970.
Tesorera	Buenas noches, Laura González Picado, cédula 1-0779-0322.
Vocal I	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, vocal I.
Vocal II	Buenas noches, Emanuel Miranda Pérez, vocal II, cédula 2-0546-0288.
Vocal III	Buenas noches, Geovanny Díaz, cédula 1-1030-0734, vocal III.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
Fiscal Suplente	María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194. <i>Ausente con justificación</i>
Colaboradores Directora Ejecutiva	Buenas noches, Maritza Hernández, Dirección Ejecutiva.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, secretaria administrativa.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches, compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica. Hoy es martes 17 de septiembre y son las 7:34 de la noche.

Procedemos con la asistencia.

Asistentes a sesión proceden a presentarse.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y nuestra fiscal adjunta María Isabel Solís se encuentra ausente con justificación el día de hoy.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS N.º36 Y 37.

El primer punto que tenemos de agenda es la aprobación de las actas número 36 y número 37.

Ambas tuvieron observaciones muy puntuales, están bastante limpias.

Les pido que por favor aprobemos el acta número 36.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-01-39-24
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN N.º36 CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO 2024.

Y les pido que aprobemos el acta número 37.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-02-39-24
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN N.º37 CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE SETIEMBRE 2024.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO.

La presidenta Yanancy Noguera:

3.1 Respuesta formal al Sindicato Nacional de Periodistas

En el tema de seguimiento tenemos la respuesta a la visita que nos hicieron tres miembros del Sindicato de Periodistas y Profesionales en Comunicación, la semana pasada.

Después de haber analizado los planteamientos que nos hicieron las personas del sindicato, es necesario que le recordemos al Sindicato, de manera formal, a través de una respuesta a la carta, que nuestro acuerdo original que se adoptó el 27 de agosto del 2024, que es el acuerdo de Junta Directiva 11-36-24, se hizo incluyendo la subejecución de 11 partidas presupuestarias, en algunos casos con recortes incluso del 50% de los fondos y que todo eso se hizo con el fin de atender la fuerte caída de los ingresos del timbre, que a julio pasado era de un 20% y recordar que los ingresos que se trasladan al Sindicato provienen de los ingresos del timbre.

Esa misma justificación que tuvimos en ese análisis del 27 de agosto sigue siendo válida todavía hoy. A pesar de haber escuchado sus planteamientos, tenemos que mantener la decisión del recorte que se les comunicó.

Esta Junta y su tesorera, particularmente, han discutido de manera reiterada la obligación que tiene el Sindicato de presentar planes y programas en los cuales se utilizará los fondos que se entregarán para la constatación del cumplimiento de los artículos 34 y 35 del Decreto Ejecutivo 4111 del 20 de agosto de 1974.

Y además es fundamental que esos planes y programas que presenta el Sindicato también se refieran o vayan acorde con la que la ley del Colegio establece.

Respecto a eso, la justificación de la asignación de fondos proveniente del timbre, lo que nos dice la Ley del Timbre es que el Colegio tiene que cumplir con sus fines a través de sus recursos y uno de ellos está establecido en el Artículo 1 de la Ley del Colegio, en su inciso b).

El artículo habla de la creación del Colegio y el inciso b) dice dentro de nuestras labores, la defensa de los intereses de los agremiados y agremiadas de manera individual y colectiva.

Por tanto, esto es importante también recordárselo al Sindicato en términos de sus prioridades de asignación de los fondos del timbre.

El artículo primero de la Ley del Timbre nos dice que el timbre se crea a favor del Colegio para el cumplimiento de los fines que señala su ley orgánica.

De manera que esta es una cosa importante que el Sindicato considere y recuerde en función de sus planes y de su rendición de cuentas sobre el uso de los fondos.

Es fundamental que estos elementos legales que nos rigen se consideren a la hora de dar respuesta a la solicitud del Sindicato, manteniendo la decisión que adoptamos el 27 de agosto.

Entonces, esa básicamente sería la respuesta que daríamos en línea al acuerdo que ya habíamos adoptado, comprendiendo sus inquietudes, pero también pidiéndole al Sindicato que comprenda no sólo la situación del Colegio, las razones que hubo para la subejecución de 11 partidas presupuestarias y adicionalmente el hecho de que es fundamental que con los fondos del timbre el Sindicato ayude a que se cumplan las

definiciones legales relacionadas con la defensa de los intereses de los agremiados y agremiadas de manera individual y colectiva.

Esa sería entonces básicamente la línea de la respuesta a la carta y con eso estaríamos cumpliendo con el seguimiento a esa respuesta formal al Sindicato.

CAPÍTULO 4) ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos al capítulo siguiente de asuntos de la dirección ejecutiva, que son seis puntos de agenda.

La señora Maritza Hernández:

Gracias. Buenas noches. Voy a iniciar con el primer punto que algunos son bastante rápidos, es más informativo.

4.1 Aspectos centro de recreo

En el caso de los aspectos del centro de recreo, quería comentarles dos cosas que se han conversado acá y que ya están poniéndose en práctica.

Uno es, ya se adjudicó la realización de la parte topográfica que estaba pendiente para poder hacer la inscripción en el Registro, de los planos de la finca.

Entonces eso ya está, salió por un monto inferior al que en algún momento habíamos pensado.

Eso se adjudicó la semana anterior. Ese es un tema.

4.2 Plaga de las Hormigas

El otro tema es el tema de las hormigas que se ha conversado acá, se está utilizando el veneno que se había se había recomendado por Laura.

Lo que se hizo fue una variación a partir de unas charlas que hemos tenido con la gente de la estación Fabio Baudrit, y parece que está dando bastante buen resultado.

Lo que se hace es como que se les taponea los huecos para que el veneno se quede ahí, como como en el nidito o ahí en los canales que tienen y parece que está dando buen resultado.

Entonces eso quería comentarles.

4.3 Adjudicación de Cartel de Alta Cuantía 2024

En el segundo punto es la adjudicación del cartel de Alta Cuantía 2024, que corresponde a la alimentación de la Semana de la Comunicación.

Este cartel se realizó y fueron invitadas 12 empresas con un único criterio, en este caso de evaluación, que era el tema precio, es el factor precio.

Participaron dos, de las cuales se hizo todo el análisis en relación con los cumplimientos que se tienen que desarrollar como empresa.

Ambas cumplían con cada uno de estos criterios, pero el tema de la evaluación era específicamente precio, y sería Catering Soluciones el que logra el 100%.

La empresa que le continúa o que participó es la anterior de 95,78%, pero por ser precio el parámetro, el criterio, se estaría solicitando que se pueda adjudicar a Catering Soluciones la alimentación de la Semana por un monto de 1.723.984,50 (Un millón setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y cuatro con cincuenta).

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Entonces les pediría que por favor acordemos la adjudicación de la contratación número AC-016-2024, por el monto de 1.723.984,50 (Un millón setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y cuatro con cincuenta céntimos) a la empresa Catering Soluciones.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-03-39-24

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARTEL N.º AC-016-2024, DENOMINADO "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2024", ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA A FAVOR DE CATERING SOLUCIONES, POR UN MONTO TOTAL DE ₡1 723 984,50 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO COLONES CON 50/100), IVA INCLUIDO.

La señora Maritza Hernández:

4.4 Bandera Azul Ecológica:

El otro punto también es informativo, para que quede ya consignado.

Posterior a que nosotros hicimos el envío del informe, como a principios de junio de este año, de lo de Bandera Azul, ellos hicieron algunas solicitudes adicionales, yo gesté algunas reuniones con las personas evaluadoras y al final les hicimos llegar las cosas que nos solicitaron de manera adicional, y pues nos avisaron la semana anterior que el Colegio obtiene la bandera azul con una estrella, para poder coordinar la entrega.

Entonces eso es una buena noticia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Bueno, aparte de como dijimos cuando nos enteramos, de felicitar a la Administración, a María Isabel, que fue una impulsora de ese proyecto, estaríamos quedando para hacer esa actividad después de Semana de la Comunicación, verdad.

La señora Maritza Hernández:

Así es, ellos todavía no nos han mandado los detalles, ellos sí los van a hacer llegar para ya nosotros ver la premiación donde ellos la realizan, porque ellos hacen como una única premiación, pero hay que hacer algo para poder izar la bandera acá.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo sé que Proyección está en este momento con su cabeza totalmente en la Semana de la Comunicación, pero tal vez Maritza, si usted mañana lo comunica a Proyección, para que ojalá apenas salgamos de la Semana y tengan un descanso, ellos y ellas, puedan hacer un plan de divulgación bien bonito sobre esa actividad, propiamente de poner la bandera en el Colegio, pero, además en general, yo creo que socializar lo que significa eso y un poco en la línea de los esfuerzos de sostenibilidad.

La señora Maritza Hernández:

Muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Sí, en torno a eso, a mí me llena mucho de satisfacción, pero sí sería bueno doña Maritza, que quede como cuáles son las responsabilidades que tiene el Colegio para mantener esa bandera, porque nosotros nos vamos, viene otra Junta, lo ve igual, lo ve.

Entonces yo creo que sí debería haber como un documento donde especifique claramente cuáles son las responsabilidades que le tocará en este caso a la Administración, pero también con el apoyo de la Junta. ¿Qué significa? Porque me imagino que ha costado mucho, pero para mantenerla debe haber como..., bien especificado qué es lo que hay que hacer para conservar ese esfuerzo, porque si no pasa como desapercibido y ahí, "bueno, sí fue una cosa que lo hicieron", pero ¿cómo se hace para mantenerla?

La presidenta Yanancy Noguera:

Podríamos incluirlo dentro de las líneas de objetivos del plan de sostenibilidad, me parece, podemos agregarlo ahí. Entonces, además quedaría aprobado por Asamblea.

La señora Maritza Hernández:

4.5 Plan de Ingresos:

El otro sí es un poquito más detallado, el plan de ingresos que se trabajó para este tercer trimestre, ese es en este excel que vamos a visualizar acá.

Bueno, esto se trabajó en conjunto con las personas involucradas, que de una u otra forma deberían como operativizar el plan como tal, para que se pueda llevar a cabo.

En el caso del timbre, que es el primero que vamos a ver, hay varias cosas importantes acá que se deben de resaltar.

Uno, más o menos a partir de abril, que nosotros tuvimos ya algunos inconvenientes con la persona que estaba a cargo del Área y que tiene dentro de su función el tema del cobro específico de los timbres, ahí empezamos a tener alguna deficiencia en el cobro como tal, y, cuando ya la persona sale, pues es un poco más complicado, se hicieron unos esfuerzos, pero realmente no fueron los que se debían, por no tener en este caso a esta persona.

Se enviaron las cartas que se habían previsto para los 35 medios, y algunos de estos medios tuvimos reuniones para poder explicarles, algunos decían no conocer que tenían que hacer este cobro y este pago, se hicieron las reuniones y algunos pagaron, como ustedes han podido ver en los estados financieros, se mandaron las cartas a las municipalidades, en este caso se atendieron alrededor de unas 25 consultas, que tampoco entendían mucho cuál era la labor.

Pero bueno, también se evacuaron las dudas y nos han hecho llegar los acuerdos trasladados a las partes encargadas dentro de los esquemas que ellos tienen administrativos, para poder tener el monitoreo de que esto se incluya cuando en algún momento lo requieran.

Estamos en este momento en el proceso de envío de cartas a las proveedurías, con copias a las auditorías.

Ante esta situación, si bien es cierto, el tema de control de que los medios paguen o no paguen, no necesariamente va por el tema de cobro, pero es uno de los factores que sin duda podríamos pensar que generaría un impacto por la presión que se ejerce.

Se establece entonces el que se pueda desarrollar esta correcta gestión de cobro de manera que se pueda obtener el ingreso que se había previsto en el presupuesto 2024.

Por lo tanto, entonces se establecen tres acciones para esto, en donde la primera tiene que ver con la revisión del estatus real de las cuentas por cobrar por este concepto cada uno de los medios que debería haber realizado el pago, haciendo una revisión histórica.

Eso ya la persona encargada del Área lo está realizando y la idea es que eso esté en este mes de setiembre para poder tener un detalle de exactamente a quién se le debe realizar.

Nosotros tenemos mapeados estos 35 medios, habría que ver si de pronto puede que haya algún otro que se haya quedado por ahí. Entonces habría que incluirlo.

La idea con esto entonces es que se vaya haciendo mes a mes la revisión de los medios y que se pueda hacer el cobro, como tal, hacerles los envíos de correo, pero sobre todo el seguimiento, porque una de las cosas que se puede ver es que puede mandarse un correo, pero si no hay una respuesta y no hay un seguimiento, no pasa nada.

La idea con esto y con el otro punto que es estar revisando de manera constante la plataforma SICOP, pues lo que se prevería es que se pudiera recuperar al menos unos 67 millones en este trimestre, haciendo una labor de cobro un poco más acertada de lo que se ha realizado.

La idea de la plataforma es revisarla, ojalá de manera recurrente, se pone una implementación mensual, pero sabemos que esto pues debería tener una revisión constante por lo menos por semana o cada 15 días para estar analizando qué es lo que se está planteando ahí.

Yo estoy también esperando nada más porque no he obtenido ni siquiera respuesta de recibido de lectura del correo que mandé a la señora de Hacienda.

Entonces estaba dando chance el tiempo en teoría que se supone que deberían tener para poder dar, aunque sea responder recibido y si no, hablar con el señor con el que nos reunimos para pedirle a ver si él nos puede colaborar en ese aspecto.

Me parece que él estuvo siempre muy anuente, entonces para que ustedes estén por ahí al tanto.

CONTABILIDAD												
La labor de cobro durante el 2024 se volvió deficiente con la salida de personal Se envió cartas a 35 medios y generó el pago de montos atrasados, hechos del 2023 Se envió cartas a las municipalidades y se atendieron 25 llamadas para atender consultas Se está en proceso de envío de cartas a proveedurías y auditorías												
OBJETIVO	ACCIONES	METAS	INDICADORES	IMPLEMENTACION				PROYECCION DE INGRESO				TOTAL INGRESO PROYECTADO
				Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Realizar una correcta gestión de cobro a todos los medios de comunicación con el seguimiento adecuado durante el último trimestre 2024.	Revisar el estatus real de las cuentas por cobrar por concepto de timbre de cada uno de los medios al Colper por concepto de timbres.	Saldo real al 31/08/2024	Revisión de CIU de los medios según base de datos e histórico de pagos	X				20 942 355,10	16 874 403,17	18 781 525,66	10 767 314,36	67 365 598,29
	Envío tramite de cobro por correo a todos los medios con el indicativo de los meses pendientes.	1 correo a cada medio mensual.	35 medios al mes.	X	X	X	X					
	Labor de seguimiento al cobro realizado.	Abordaje de los medios que no pagan	De manera quincenal	X	X	X	X					
Realizar la revisión de la plataforma SICOP	Revisión semanal de la plataforma	Contacto con los ofertantes en las	100% de los que estén ofertando	X	X	X	X					
Sub total											67 365 598,29	

El Plan de los Alquileres

El otro plan es en relación con los alquileres. En esta parte de los alquileres hay varias cosas que debemos tomar en cuenta.

Hay que hacer la evaluación del contrato de la persona, que se hizo a partir de noviembre del año pasado.

Yo tengo la evaluación, no sé si la próxima semana vayan a tener sesión, sino pues sería la próxima para hacerlo, porque acá tenemos una situación interesante y es que

los ingresos han estado ..., los alquileres han estado, los ingresos por debajo, pero también tenemos una situación y es que a diferencia del año anterior que únicamente se pagaba comisión, se había aprobado el año anterior que se pagara un estipendio fijo. Eso hace que el ingreso neto del COLPER haya caído alrededor de 4 millones en relación con este aspecto.

¿Qué es lo que sucede con esto? Si no se renueva el contrato con la persona que tenemos actualmente bajo las mismas condiciones, habría que ver si la persona estaría dispuesta a trabajar sin que haya ese estipendio.

Recuerden que habíamos hecho varias búsquedas y de ocho personas nadie aceptaba trabajar sin que se le pagara o pedían más bien ingresos muy por encima, incluso una persona 900.000 colones.

Habría que analizar realmente, porque si eso genera, pues obviamente que, si hay menos colocación y hay más gasto, obviamente la parte neta para nosotros va a ser bastante más baja.

Todo ese cuadro se los voy a pasar, ya yo eso lo tengo, pero se los paso para que los vean cuando hagamos el análisis la próxima semana.

Ante esto y tomando en cuenta la disminución que teníamos de 10,67 al mes de julio, que más o menos eran unos ¢650.000 colones en relación con el año anterior, sin contar el tema de pagos, solamente lo que era el ingreso, fue que entonces se trabajó con este plan para poder llegar a cumplir al menos un 11%, no nos haría quedar con el 15 que en teoría deberíamos, pero una de las cosas que se valoró es que fuera algo realizable y que no fuera algo que finalmente no se pusiera y que no se fuera a cumplir, sobre todo como mencionaba Javier, por el tema de evaluación y que de pronto, pues si usted pone 20 y solo logra 5, pues esa parte es complicada.

Entonces de una u otra manera el trabajo se hizo buscando que fuera lo más posible o alcanzable que pueda ser y obviamente con una labor de parte de Javier como encargado de este ítem de alquileres.

Entonces, ante esto hay varias cosas importantes, hay algunas que se han estado trabajando, pero no necesariamente se dan de manera inmediata, pero la idea es que haya alianzas con empresas para que al menos logremos que seis de estas empresas lleven a 20 empleados, pensando en posteriormente, de manera un poco más a mediano - largo plazo, poder generar algún tipo de convenio con las empresas y que ellos lo utilicen, como en algún momento lo tuvimos con algunos colegios profesionales.

Pero este sería como el plan piloto para poder llevar luego a esa segunda etapa que ya debería estar contemplada en el presupuesto 2025 para que fuera los convenios como tal.

Adicional a esto se pretende que se puedan colocar algunos paquetes, con esos que decíamos, de manera que en los tres meses se logren esas 120 visitas para que se

puedan ir generando los pagos y se pueda visualizar que haya algún tipo después de uso más recurrente.

Y obviamente algunas de las empresas para lo que tiene que ver con alquiler ya de las instalaciones, que de una u otra forma son de las que tal vez más llegan como sin mucho esfuerzo.

Pero lo ideal sería poder lograr que esto se geste no necesariamente a fin de semana, que es donde la gente mayoritariamente busca, sino que sea en los días en donde el Colegio tiene poca visitación, de manera que se puedan tener al menos unos 4 alquileres en octubre, unos 6 en noviembre y 4 en diciembre y eso también un poco por la capacidad, porque de pronto solo hay un rancho grande y entonces eso sería como para no visualizar que sea más de lo que se pudiera, tomando en cuenta algunos compromisos que incluso ya están gestados con gente que ha pagado algunas partes por adelantado y que ya están los alquileres.

Y, también considerando alquileres del cuatrirrancho que al menos sean dos por mes y también el centro de formación.

Además de eso, la idea es acá, en el caso de las instalaciones, este lunes incluso ya tuvimos un alquiler para una conferencia de prensa y la idea es que se pueda generar al menos tres alquileres del auditorio para que podamos ir cada mes cubriendo algunos de estos vacíos, 6 alquileres del salón y 12 alquileres del estudio de grabación.

Esto del estudio hay ya algo pactado que se puede ir desarrollando, han hecho algunas grabaciones y parece que quieren extender porque les ha resultado bastante bien.

Entonces la idea sería poder continuar con esta parte y lo que se estaría proponiendo para que sea un poco atractivo es que se pueda manejar como un combo, porque en algunas ocasiones a la gente le interesa el auditorio, pero no les hace mucha gracia pagar el auditorio y pagar el salón.

Entonces la idea sería generar algún tipo de combo como para que la gente sienta que hay algún beneficio.

La idea con esto sería poder recuperar entonces ¢3.037.000 (tres millones treinta y siete mil) colones en este tiempo adicional de lo que ya, como les decía, está pactado y de lo que pueda seguir llegando.

ALQUILERES										
Se han contactado alrededor de 40 empresas que en general por tema de parqueo desisten. En la finca el tema del internet es una limitante así como la parte eléctrica que últimamente solicitan 220, esto ya Norberto lo está atendiendo										
OBJETIVO	ACCIONES	METAS	INDICADORES	IMPLEMENTACION			PROYECCION DE INGRESO			
Incrementar la facturación por concepto de alquileres a nivel general en 11% a diciembre 2024										
CENTRO DE RECREO	Alianzas con empresas para visitación de su personal a la finca	Visitación de al menos 40 personas nuevas al mes. Colocación de papeles empresariales para 120 personas a diciembre	Al menos 8 empresas lleven 20 empleados		X	X	X			
			120 nuevas visitas		X	X	X	113 000,00	113 000,00	113 000,00
	Labor de venta con empresas e instituciones de diversos sectores comerciales de Alajuela	Contacto con al menos 10 empresas grandes de la zona de Alajuela	4 alquileres rancho grande en octubre 6 en noviembre y 4 en diciembre 6 alquileres cuatrirrancho (2 por mes) 5 alquileres Centro de formación		X	X	X	174 584,00	261 976,00	174 584,00
					X	X	X	85 470,00	85 470,00	85 470,00
					X	X	X	240 928,00	240 928,00	120 464,00
					X	X	X			
INSTALACIONES COLPER SAN JOSE	Colocación del edificio principal	Contacto con al menos 20 empresas de San José	3 Alquileres auditorio 5 alquileres salón multisizo 12 alquileres estudio de		X	X	X	103 480,00	103 480,00	103 480,00
					X	X	X	239 482,00	394 223,00	394 741,00
					X	X	X	106 600,00	106 600,00	106 600,00
Sub total										3 627 460,00

Y en el tema de entradas a la finca, en realidad en esto no habíamos trabajado anteriormente algún tipo de plan específico para generar mayor tráfico.

En enero, cuando nosotros fuimos a la finca, María Isabel y yo, cuando ingresó Norberto, habíamos hablado de algunas cosas que parecían que se podían realizar, pero necesitábamos hacer un análisis de la infraestructura para saber qué podíamos o qué no podíamos.

En aquel momento se habló de que se pudiera utilizar la cancha de fútbol para poder hacer campeonatos o ponerla a disposición como una cancha de fútbol ocho.

Lo que pasa es que ustedes saben que la cancha no estaba en muy buenas condiciones, había que darle un poquito de cariño y esfuerzo y mantenimiento y ahorita la cancha con todo lo que se le ha hecho, está en condiciones para poder realizarlo.

Entonces la idea con esto es que se pueda gestar, de hecho, se está negociando con un patrocinador, el que se ponga un rótulo en la parte de arriba donde dice Colegio de Periodistas, para que la gente sepa que tiene que doblar, que tenga algo que diga cancha de fútbol tal, para que la gente lo vea y esté interesado en poder hacer uso de la cancha.

Lo que se querría aquí es que al menos un grupo al mes alquile la cancha para que puedan jugar. ¿Podría ser más? Norberto está totalmente convencido de que puede ser más, pero como les decimos, esto es como algo que no habíamos gestado anteriormente y queríamos tal vez trabajarlo un poco conservadoramente para no generar una falsa expectativa o que no se pudiese cumplir y generar además de esto, alguna idea con estas personas para que, así como vienen a utilizar la cancha, si pagan un monto adicional, puedan hacer uso de un rancho para quedarse y algo más.

La idea es contactar al menos con unas 20 empresas y que por lo menos tengamos un grupo, utilizando, no solo la cancha, sino también las otras áreas y también generar un paquete que permita el uso de una hora de cancha, uso de la piscina y una sesión, un tiempo en el cuatrirrancho, también, que se pudiera colocar al menos una vez, fuera de lo que son los alquileres.

Esto todo estaría relacionado con la gente que viene a usar la cancha, para poder generar ahí algún ingreso adicional que nos pueda, entre todo, tener una sumatoria total de 70 millones a final de diciembre.

ENTRADAS A LA FINCA												
No se ha gestionado un plan específico para visitación												
Promover el uso de la cancha de fútbol para mayores ingresos	Apertura al público para uso de la cancha con un cobro de c2000 colones por Promoción de la silla y por c1000 adicionales puede utilizar uno de los Cuatri Ranchos	Contacto con 20 empresas	Que al menos 1 grupo por mes alquile la cancha		X	X	X		32 000,00	32 000,00	32 000,00	96 000,00
		Contacto con 20 empresas	Al menos 1 grupo utilizando además de la cancha un cuatrirrancho		X	X	X		48 000,00	48 000,00	48 000,00	144 000,00
	Ofrecimiento de un paquete de c45,000 que permita el uso una hora de cancha, uso de la piscina y una sesión de Cuatri Rancho.	Contacto con 20 empresas	Al menos un paquete al mes		X	X	X		45 000,00	45 000,00	45 000,00	135 000,00
Sub total											378 000,00	
TOTAL											70 778 058,29	

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Maritza.

Yo creo, a ver, bueno, primero agradecer el esfuerzo, porque creo que es un esfuerzo de varias voces internas. Y asumo que entonces que son voces que conllevan compromisos. Entonces, si esos ingresos se logran, sería muy bueno, y eso yo creo que hay que reconocérselo a las personas, al plan y en la gestión suya.

Yo voy a decir algo con todo el cuidado para que también se entienda el espíritu de lo que estoy diciendo.

O sea, creo que es un trimestre clave, no por efectos del resultado de esta Junta Directiva, sino porque de alguna forma tenemos que compensar esa caída en los ingresos del timbre, y me parece que es bueno que nos demos ciertas licencias y autorizaciones, con los cuidados de que finalmente la licencia no se traduzca en un gasto que finalmente represente más gasto que ingreso neto.

Creo que tal vez la vigilancia más importante que le pediría a usted particularmente es que en esa línea de creatividad que generó una serie de acciones y compromisos, ojalá se ejecuten, pero siempre vigilemos y que se sienta un nivel de flexibilidad para buscar esos ingresos, pero que ojalá estemos vigilantes que al final la acción no se traduzca más bien en un ingreso negativo, no en una utilidad, sino en una pérdida, porque eventualmente eso puede ocurrir con las mejores intenciones que puedan tener las personas colaboradoras en ejecutar la acción, que finalmente se traduce más bien en gastos.

Entonces, solamente que no vaya a ser que el ingreso que queremos generar esté acompañado de un aumento de gastos y que al final de cuentas eso entonces en el neto no se vuelva un resultado positivo.

Eso es un poquito mi planteamiento.

Juan Pablo y Laura.

El director Juan Pablo Estrada:

Bueno, más que una consulta, doña Maritza, bueno, primero, como lo señala al inicio la señora presidenta, agradecerle a la parte administrativa, tanto usted como a los colaboradores que trabajaron en esta propuesta y en estas acciones.

Me parece que, en efecto, pues si se lograra cumplir las expectativas que se tienen, pues en buena hora, con los cuidados que señala la señora presidenta, de que no se genere más gastos.

Y lo otro nada más es un asunto más a comentario, me alegra mucho. ¿Para cuándo se puede estar pensando ya el uso de la cancha y todo este paquete que usted está planteando ahí?

Principalmente porque le acabo de escribir a un compañero de oficina muy joven, que obviamente participó del proceso electoral, pero su mayor inquietud era que la cancha no se podía usar, y hace unos días me decía “¿para cuándo la finca?, usted me dijo que íbamos a poder usar la cancha, no sé”. Le acabo de poner “compromiso cumplido,

ya vas a poder usarla la cancha”, pero ¿para cuándo? Y eso debería ir acompañado de alguna estrategia de proyección que nos genere lograr estos objetivos, esas ideas que se están planteando de recursos ahí, principalmente porque me parece que ese plan de poder usar la piscina, el cuatrirrancho, un rancho, más la cancha, deberíamos casi que inaugurar la remodelación de esa cancha con algún tipo de torneo o algún tipo de actividad bonita que reúna a colegas, aquí había algún grupo de mujeres que jugaban fútbol, hombres que jugaban fútbol, o sea que hacían como torneos, y ahí en algún momento participó, me acuerdo, Jessica Zeledón, creo que estuvo Gustavo Delgado, han habido otras personas, podríamos eventualmente hacer alguna actividad como de relanzamiento de la cancha, principalmente para que vean que ya pueden usar todo eso. Gracias.

La directora Laura González:

Buenas noches. Yo tengo varias consultas; doña Maritza, usted señaló que se está haciendo una revisión del histórico del pago del timbre, quisiera conocer si se nos van a presentar los resultados de ese estudio.

Yo la semana pasada me encontré una publicación de un medio donde precisamente habla, menciona de cuánto fue lo que recibieron algunos medios de comunicación de pauta estatal, que yo le pedí que por favor se considerara como parte de la revisión de la información para poder ajustar esas cifras, porque nos podríamos llevar sorpresas, y si fuera así, entraría más dinero por el concepto del timbre.

En cuanto a la revisión de los 35 medios, yo quería hacerle la consulta, le habíamos pasado en su oportunidad unos medios ahí emergentes que estaban recibiendo pauta y pauta bastante importante del Estado, quería conocer si por lo menos de esos tres que a mí me interesaban mucho, si están pagando el timbre o no, sin detallar en los nombres, si realmente están haciendo efectiva esa obligación.

Y en cuanto a las medidas para poder realizar el cobro, la vez pasada yo a la antigua colaboradora le había insistido de cómo era el mecanismo de cobro, y ella me decía “llamadas, correos, llamadas, correos”.

Quisiera saber si en este caso el abordaje que se va a hacer de los medios de comunicación que no están pagando el timbre y que se están atrasando, se está contemplando visitas a los encargados, reuniones, para poderles explicar la obligación que conlleva, el hecho, es una obligación que ellos tienen, nos respalda una ley y también nosotros somos recaudadores, entonces quisiera saber si eso ustedes lo tienen contemplado.

Lo otro es en cuanto a la meta, ustedes tienen una meta aquí que yo espero en Dios que sea así, como no tengo el dato de agosto, no sé cuánto ingresó el timbre.

Quisiera saber, más o menos, contemplando lo que nosotros habíamos presupuestado a los ingresos, si la caída va a ser entre un 20% a menos un 30%, que es lo que ustedes proyectan.

En cuanto al tema del SICOP, yo creo que sería importante reenviarle la carta a don Roy, que creo que se llama el señor, y ver lo de la directriz que él hizo mención en la reunión.

Y, por último, quisiera saber si en el tema de colegiatura, que es el que hemos mantenido una estabilidad por lo menos de un 4%, hay otras medidas que permitan recuperar colegiados o por lo menos hacer más efectivo el cobro.

Esas serían mis consultas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Yo tenía dos específicamente.

Una es ¿cuál ha sido la inversión que se le dio a la cancha en términos de dinero?, ¿cuáles fueron esos trabajos para poder incluirla como un servicio atractivo?, porque el problema que tenía la cancha era grave. No sé cuál fue esa inversión.

Y lo otro, en torno a la persona que nos ha estado gestionando lo de los alquileres, ¿cuál ha sido el monto de inversión que el Colegio ha hecho para tener esa persona gestionando ese servicio?

Básicamente serían esas dos.

La señora Maritza Hernández:

Okey. En el caso de lo de Yanancy, sí, me queda claro, por ejemplo, una de las cosas que veíamos cuando Norberto me mencionaba todo lo de la cancha, hay incluso un colegiado que tiene un programa deportivo que querría ir a la finca a hacer el programa desde allá y generarnos un poco de ruido.

Eso es algo que también tenemos por ahí en proyecto para poder analizar después. Sí, yo le decía ¿qué pasa si es en las noches? porque ¿quién va a estar? Eso conlleva pagos adicionales y demás.

Por ahora se está planteando que sea fines de semana y en el día, para que sea en horario de la jornada común.

Pero tengo claro lo que dijo Yanancy.

En relación con lo de la parte que mencionaba Juan Pablo, la implementación para lo de la cancha está a partir de octubre, precisamente dando chance a que se pueda trabajar con Proyección lo que sea necesario para promover, pero ahorita de verdad no podemos en este instante por todo lo que se está trabajando para la Semana. Entonces por eso lo dejamos como está puesto acá, a partir de octubre.

Y ahí sí, a partir de octubre como para hacer esto ya un poco más así, para nosotros poder promoverlo, porque ahorita no tenemos ningún tipo de publicidad, salvo una que yo había pedido anticipadamente para los alquileres, de manera que se pudiera darle la continuidad que habíamos solicitado, esa sí está, entonces ahí estaría esa parte.

Y hay una cosa con lo que decía Laura, en el cuadro, en la parte de acá se mira la implementación, pero también cómo se va a ir cumpliendo cada una de las metas con los indicadores como parte del seguimiento.

Entonces cada una de estas cosas que están contempladas ahí tienen que cumplirse en los tiempos que están y obviamente ustedes van a recibir la información.

Entonces, por ejemplo, en el caso del análisis de los medios que se establece que se va a realizar en el mes de setiembre, esa información se les haría llegar como parte de la evaluación de cumplimiento de cada una de las metas e indicadores.

En el de los medios emergentes tendría que revisar, porque ahorita decírselo de memoria no se los puedo decir, pero habría que revisar si sí; hay varias cosas que se establecieron en relación con el seguimiento, no los quisimos determinar acá porque eso no lo controlamos, nosotros podemos pedir una cita que nunca nos pueden dar.

Entonces, si bien es cierto sí hay cosas que contemplamos, no están dentro del plan, porque eso ya depende de que el medio nos quiera atender, pero sí está contemplado, está contemplado esperando a que sea no solamente la llamada, o el correo, sino el que podamos tener algún tipo de visitas.

En relación con los montos que están establecidos acá, la idea sería poder lograr, si ustedes recuerdan, el monto anual que se había proyectado para timbres era de ¢214.136.133,00 (doscientos catorce millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y tres) colones, en ese caso más o menos te daba como 17 millones por mes y la idea sería, de acuerdo a lo que vemos acá, que se puede hacer como un balance, salvo en el caso del mes de diciembre, que sabemos que muchos de estos medios pagan hasta enero, pero entonces la idea podría ser que al menos en este tiempo se pueda lograr lo que se había proyectado.

En caso de la labor de cobro en la colegiatura, efectivamente ha habido un mantenimiento ahí específico de lo que ha sido el cobro por colegiatura, no hemos tenido mayor inconveniente con cobro, digamos que la idea sería poder mantenerlo y obviamente si se puede lograr más allá, pues con muchísima mayor precisión en esta parte.

La inversión en la cancha de fútbol, se lo puedo averiguar, Auxiliadora, para ver exactamente, porque decirle un dato sería como tal vez un poco preciso, pero yo le hago la consulta específica a Norberto. Y el monto pagado a Javier, le digo:

En este momento a él se le ha hecho un pago, bueno, eso es lo que les voy a hablar la próxima semana, pero no importa, se los puedo mencionar acá: de enero a agosto, porque ya tenemos agosto contabilizado, el monto fijo se ha pagado ¢1.031.416 (un millón treinta y un mil cuatrocientos dieciséis) por comisiones eso ha sido diferente,

ese sí no está agosto porque todavía no se ha hecho la revisión para el pago, 389.440,55 (trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta con cincuenta y cinco).

Esto nos da un total pagado de ¢3.831.196,79 (tres millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa y seis con setenta y nueve) a agosto.

Los ingresos han andado alrededor de ¢5.986.000 (cinco millones novecientos ochenta y seis). Eso significa que, en neto, el ingreso ha sido ¢2.155.046,65 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil cuarenta y seis con sesenta y cinco).

Si nosotros lo contemplamos con el año anterior, que los ingresos fueron de 6.885.964,57 (seis millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro con cincuenta y siete) y lo que se pagó fueron ¢556.964.70 (quinientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro con setenta), el ingreso neto del año anterior por el tiempo que estuvo el señor, porque recuerden que él no estuvo todo el año, fue de ¢6.328.999,87 (seis millones trescientos veintiocho mil novecientos noventa y nueve con ochenta y siete).

Eso significa una diferencia de ¢4.173.953,22 (cuatro millones ciento setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres con veintidós), un 31,30%.

¿Qué es lo que sucede en este caso? Si se decide no tener a la persona, no hay alguien a lo interno que pueda asumir la labor con todo el trabajo que requiere, salvo que fuera a hacer la parte reactiva, lo que se pide y que se da, pero ya como algo proactivo estaría complicado porque no hay alguien como específico que lo pueda hacer.

Si se decide decirle a la persona “bueno, solo le pagamos comisión”, habrá que ver si realmente le interesa, porque vea que el monto por comisión son ¢389.000 colones en todo el año. Es poco. Entonces ahí está la situación. O sea, este es como entre la espada y la pared, más o menos. Pero bueno, eso es algo que hay que ..., si lo hacemos por cifra, no deberíamos, porque realmente estamos teniendo un ingreso muy poco, pero ¿qué pasa si no lo tenemos? Probablemente no tendríamos nada.

Lo que a mí se me ocurre es que deberíamos negociar con la persona a ver si está de acuerdo en que el monto que se estableció de manera fija no se pague o se reduzca y ver si la persona está de acuerdo. El contrato se termina en noviembre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo recuerdo que cuando en su momento hicimos ese contrato en una reunión con Maritza, no teníamos ningún parámetro de cómo definir y yo recuerdo haberle dicho a Maritza, “diay, nada, esto va a ser prueba y error. No tenemos otra forma de medirlo, no tenemos otra forma de compararlo para saber si es la mejor decisión”.

Me parece que por lo menos no salió mal. No salió tan bien como quisiéramos, pero no salió mal.

Yo plantearía eso, una renegociación, diciéndole a la persona “usted ya tiene un año de conocimiento, sabe cuál es lo bueno, qué es lo malo.

Digamos que ese pago fijo ayudó a esa inserción de la persona y ver si con eso logramos negociarlo a una comisión variable que nos dé un mejor rédito. Pero yo coincido en que, primero, es una persona que hasta ahora ha dado algunos resultados y no tenemos una alternativa sustituta.

Si la encontráramos, pues podemos evaluar un cambio, pero me parece que la opción, en efecto, sería tratar de negociar con él.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Sí, yo creo que la negociación lo que debe haber es un análisis de lo que son clientes nuevos, opciones nuevas, prospectos nuevos. Porque si estamos pagando comisión por los mismos agremiados que llaman, o sea, ¿qué tan nuevo es que yo llame y pido una cotización y sobre mi solicitud se pague una comisión?

Es que el punto es conseguir. O sea, extender el mercado, que no sea solamente los afiliados, los agremiados, los colegiados, sino más allá, para poder generar esos ingresos que es lo que queremos, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La directora Laura González:

Sí. Doña Maritza, no me quedó claro el punto de la proyección que ustedes hicieron ¿Se había presupuestado 214, ¿verdad? Si yo le sumo los 67 más los 85 de julio, porque no tengo agosto, me da más o menos como un 70%, pero si yo le sumo digamos, 15 millones agosto, que no sé cuánto fue, básicamente estamos entre recaudar un 78 - 79% de lo proyectado.

O sea, más o menos esa es la estimación que ustedes hacen, que sea un descenso del 21 o 22% de la caída del timbre.

La señora Maritza Hernández:

Sí, lo que yo le decía al inicio es que se estableció algo que fuera razonablemente lograble y que no vaya a ser un castillo en el aire. Si se logra más, enhorabuena, pero la idea es, al menos en estos meses, recuperar lo que estaba proyectado que se recuperara.

Sé que hay el canal que nos debía, que ya pagó, lo que no sé es cuánto exactamente, porque lo vi hoy en la tarde y ya al final de la tarde con Alejandro, pero con ellos hemos estado, incluso a la persona de cobro le mandamos la carta que habíamos mandado

anteriormente para que el fulano vea que la cosa va en serio y mandamos la carta y al día siguiente pagaron.

Entonces ahí la cosa es, esas son cosas un poco difíciles de controlar, pero esa sería como la idea, por lo menos tratar de recuperar en estos meses lo que no se ha podido en los anteriores. Obviamente, si, es más, enhorabuena.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, estamos entonces aprobando el plan de acción con las observaciones, digamos, que hemos señalado.

Por favor, se acuerda el plan de generación de ingresos del último trimestre del 2024.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-39-24

SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE INGRESOS, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL PERIODO 2024. SE SOLICITA A DICHA DIRECCIÓN INCORPORAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE ESTA SESIÓN.

La señora Maritza Hernández:

Sí, ahí un agradecimiento de verdad, porque esto lo trabajamos en conjunto Alejandro, Javier, Norberto y yo.

4.5 Premios de la Comunicación:

Okey. El otro punto es que tienen que quedar consignados los premios de la comunicación, porque tienen que quedar en acta antes de que sean los premios.

Como el acta no se publica hasta después, pueden dejarlos porque nadie va a saber.

Ya se llamó a todas las personas. Vienen todos, alrededor de 50 personas con los acompañantes, los estudiantes, incluso vienen los profesores que los ayudaron.

En el caso de una de las universidades viene el rector. Entonces me parece que va a estar bastante bonito y habría que consignarlo, de acuerdo con el cuadrito, el resumen que se había gestado.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más ahí, doña Maritza, antes de entrar a ver los temas, pero con esta información que usted señala y que la gente de Proyección tenga el manejo de relaciones públicas y de atención a las figuras que vengan: profesores, el rector, las autoridades que vengan, para tenerle su lugar acomodado en el salón y todo lo que tiene que ver con tema de protocolo para que alguno en la Junta Directiva lo reciba. O sea, que haya algún tipo de manejo de relaciones públicas que esté con la atención de estas personas que vienen.

La señora Maritza Hernández:

De hecho, ahora que ustedes me llamaban y no podía venir, es porque justo me estaban llamando a esa universidad para confirmarme que el rector viene.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, les incluí en la carpeta del 17 de setiembre entonces los resultados, por si los quieren ir viendo conforme los voy leyendo. Un momentito, por favor.

Muy bien, vamos entonces a ir mencionando las personas participantes que fueron designadas como ganadoras de los premios de la comunicación, en el orden en el cual fueron entregados, de parte de la Administración.

Premio	Ganador	Nombre de Proyecto
Publicidad	Premio declarado desierto	
Premio Relaciones Públicas	Karla Chaves Brenes colegiada 1034	Climática
Medio Alternativo	Sebastián Fournier Artavia colegiado 2807	Onda UNED
Mención Honorífica	Francisco Murillo Valverde	Revista <i>Desde Adentro</i>
Foto Periodismo	Raquel Vargas González	Muerte y Ruina
Producción Audiovisual	Pedro Augusto Murillo Rodríguez colegiado 5199	“Ubuntu: un documental sobre el proyecto mi cuerpo, mi voz II”
Diseño	No hubo postulaciones	
Periodismo	Mariela Montero Salazar colegiada 4089	“La Costa Rica que vive sin agua”
Radiodifusión	Premio declarado desierto	
Mención Honorífica Radiodifusión	Ángela Arias Molina y Pamela Jiménez Flores	Conjunto de podcasts presentado Página Cero
Premio estudiante Periodismo	Adrián Zúñiga Rivero	La “piñata” de Feitec: ₡20 millones en viáticos, restaurantes, ropa costosa, Funko Pop” y “Feitec suma millones en compras de juguetes sexuales, preservativos, ropa íntima, maquillaje Maybelline y mucho más”.
Subcategoría de producción audiovisual	Kheyly Castro López	Documental Doña Gra
Subcategoría de Relaciones Públicas	Ana Gabriela Quirós Rovira	“Conectando talento con empleo”.

Eso sería.

Muy bien, quedan consignados, esperando que esta acta no se dé a conocer hasta antes de la próxima semana.

La señora Maritza Hernández:

En el caso de los estudiantes, vienen de verdad los directores de carrera de las dos universidades y el rector de una de ellas, como les decía.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias.

El director Juan Pablo Estrada:

Hay que ver, doña Maritza, quiénes de los miembros de Junta entregamos cada uno de los premios, ¿verdad? O sea, eso lo define Proyección y nos avisa.

La señora Maritza Hernández:

4.6 Inscripción de marcas

Okey. Y el último punto es nada más también otra buena noticia. Quiero comentarles que ya se gestó la inscripción de las marcas de COLPER y Primera Plana en el Registro. Don Alejandro tuvo este trabajo que hacer y finalmente está. Se dio la inscripción hasta el 2034.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias. Esto era para ponernos al día y evitar cualquier problema con el uso de las marcas.

Yo creo, Maritza, que acompañando a esto deberíamos generar algún tipo de instrucción de comunicación general de que el uso de la marca del Colegio no está autorizado a un uso irrestricto, digamos, de ninguna forma en chats, ni en comunicaciones informales de colegiados.

O sea, el logo del colegio sólo puede ser utilizado oficialmente por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación.

No puede ser usado por ninguna de nosotros como personas a nivel individual.

La señora Maritza Hernández:

Okey.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Juan pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta. Ahí me uno a ese llamado, doña Maritza, para que se haga también por todas las vías, que solamente lo puedan usar o los órganos institucionalmente y ningún chat de ningún grupo de colegiados, pero para que se haga todas las comunicaciones por todos lados, redes, el boletín.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, aprovecho también, hace unos días Laura consultó sobre las iniciativas de ciberseguridad que estaban en el PAO.

Yo creo que todo esto va un poco en línea también a eso. Es un tema de protección de identidades y de personalidades, aunque en este caso sean institucionales.

Va acompañado también al hecho de que ninguna cuenta de gmail tiene que ser ligada absolutamente a nada que tenga que ver con el Colegio, ni Hotmail, ni nada.

O sea, las cuentas que deben operar para el Colegio son cuentas institucionales, en su momento con el Tribunal de Honor y Ética indicamos que se tenía que eliminar la cuenta de gmail que estaba establecida y se le hizo un respaldo al material de la cuenta y se le pasó al nuevo Tribunal de Honor y se cerró esa cuenta.

Esperaría yo que haya sido así, pero hay que verificar que no haya cuentas de ese tipo poniéndose como soporte para ningún tipo de acción, porque eso es tan grave como el hecho de utilizar las marcas de una manera irrestricta, sin ningún tipo de control.

Auxiliadora y Juan Pablo.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Sí, yo quisiera motivar para que esa instrucción o esa comunicación se dé en positivo. Es decir, que le comuniquemos a nuestro gremio o a nuestra comunidad virtual que las marcas del COLPER están así y asá. Y luego, se pide de último, no entrar de una vez diciéndole a la gente usted no puede, porque entonces más bien una cosa positiva la convertimos en algo negativo.

Entonces, la idea es que podamos usar una estrategia de campaña o de información donde demos a entender “esta es nuestra identidad, esto es nuestro, esto somos nosotros y por lo tanto queremos protegerlo así y asá” y luego darle esas instrucciones de que, por lo tanto, no se podrá usar en correos informales, en chat o algo así, porque en realidad así fue como nació la consulta.

Porque vimos que había chat que estaban usando los logos del Colegio y mucha gente pensaba que era información formal y oficial.

Entonces yo creo que sería oportuno tomar en cuenta esto.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, nada más segundando un poco lo que decía la presidenta de las cuentas de correo electrónico.

Yo creo que eso va enlazado a lo que vimos la semana pasada con Jorge, de las 500 cuentas y por qué teníamos 68.

Yo creo que ahí hay entonces que revisar que en efecto todos los órganos tengan una cuenta del Colegio, que sea solamente la que se canalice por ahí y ver entonces lo que se habló la vez pasada de ver cuáles son las que se tienen que quitar o eliminar de los departamentos.

Pero va creo que en esa misma línea de tener controles de ciberseguridad para que las 68 cuentas que tenemos o 60 y resto sean las que efectivamente necesitamos.

La señora Maritza Hernández:

Muy bien. Si en el caso de la que había de Gmail fue creada específicamente por ellos, no fue por nosotros, y si tenían una COLPER y esa ya se eliminó y todo se trasladó y ahora sólo se maneja con los dominios COLPER.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, gracias. ¿Ustedes saben que en esa misma línea yo siempre he procurado, a ver, mi correo y mi teléfono son más públicos. Y mucha gente me escribe a mí, y yo casi siempre digo la comunicación oficial con temas del Colegio a través de la cuenta de Junta, pero eso es porque yo lo hago, no necesariamente creo que sea una práctica que puedan llegar a tener todas las personas, eventualmente.

Hay que idear algo. Yo no digo hacer una cuenta de correo electrónico para presidencia, porque me parece que eso yo no lo veo conveniente, pero si debería existir alguna forma donde quede claro que quienes estamos aquí estamos en un puesto, o sea, cuando nos buscan, no nos buscan a nosotros, nos buscan a nosotros, en función del puesto que tenemos.

Por tanto, las comunicaciones tienen que ser oficiales, no pueden ser por medios donde yo acuerdo algo, no, que se mande a la Junta y en Junta, se conoce como corresponde.

Pero bueno, eso no tiene por qué saberlo la gente, debería ser uno quien se lo diga, y de hecho yo lo hago, pero no sé si eventualmente eso lo harán todos a futuro.

Y eso lo digo porque en el fondo todo esto tiene que ver con proteger al Colegio, proteger la información del Colegio, proteger la identidad del Colegio, proteger la institución que es el Colegio, ¿verdad?

Entonces, y que los que estamos aquí, estamos pasajeros, funcionarios y también personas que están en Junta y Órganos. Entonces eso es una cosa que también es parte de un espíritu de generación de organización que hay que hacer.

En esa misma línea de la comunicación positiva que decía Auxiliadora, ese es el mensaje que tenemos que proteger el Colegio y que la protección pasa por que no hagamos un uso inadecuado a nivel personal, por más que queramos hacerlo para bien, porque puede ser que al final lo que estamos haciendo es dañar la Institución, al hacer ese uso, digamos, más personal.

¿Emanuel, quería decir algo?

El director Emanuel Miranda:

Dos cosas, y sobre el tema además es un tema de marca que creo que es importante, además de la ciberseguridad que debe tenerse.

Y yo sí discrepo, señora presidenta, yo sí creo que hay algunos puestos de la Junta Directiva, me refiero a Presidencia, Secretaría, Tesorería, y el caso que, aunque no es de Junta, pero la Fiscalía también, sí deberían tener correo electrónico del Colegio, por un tema, de ... sí usted sí, los demás no. Tesorería no, tiene ni Secretaría, ni Presidencia. Pero yo sí creo que debería. Pero bueno, son criterios.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, no, está bien. Creo que eso es parte de lo que la Administración tiene que definir, cuáles son los mecanismos más adecuados para que la información del Colegio esté protegida. Ese es básicamente, creo que el mensaje principal.

Bueno, listo.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

Tenemos ocho cartas o correos electrónicos en correspondencia.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-05-39-24 **SE ACUERDA APROBAR LA CORRESPONDENCIA DE ESTA SESIÓN.**

Vamos viendo las comunicaciones y respuestas.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, gracias, presidenta.

- Se recibió un correo de la señora Noemy Montero Guerrero, jefa de área de la Asamblea Legislativa, donde consulta el expediente 23.588, que es la Ley para el Reconocimiento y Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Defensoras del Medio Ambiente.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-06-39-24

SE ACUERDA EMITIR LA RESPUESTA A LA CONSULTA DE CRITERIO SOBRE EL PROYECTO DE LEY, EXPEDIENTE N.º 23.588, CON BASE EN EL CRITERIO EMITIDO POR LA ASESORÍA LEGAL.

- Hay también otra nota enviada por la misma funcionaria, referido al expediente 23.928, que es una reforma al Artículo 206 del Código Procesal Penal.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-07-39-24

SE ACUERDA EMITIR LA RESPUESTA A LA CONSULTA DE CRITERIO SOBRE EL PROYECTO DE LEY, EXPEDIENTE N.º 23.928, CON BASE EN EL CRITERIO EMITIDO POR LA ASESORÍA LEGAL.

- Hay una nota del expresidente y colegiado José Rodolfo Ibarra, quien solicita la posibilidad de que le demos un espacio para la venta de su libro durante la Semana de la Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-08-39-24

SE ACUERDA BRINDAR RESPUESTA AL COLEGIADO JOSÉ RODOLFO IBARRA, APROBANDO SU SOLICITUD Y ASIGNÁNDOLE EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DURANTE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

- Hay un correo el señor Eladio González, director de la Escuela Editorial de Forbes Centroamérica y República Dominicana, donde invita a la señora presidenta a participar como moderadora de un evento, del encuentro de Economía Verde y Desarrollo Sostenible, el 19 de septiembre.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-09-39-24

SE ACUERDA EMITIR RESPUESTA AL SEÑOR ELADIO GONZÁLEZ, DIRECTOR EDITORIAL DE FORBES CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, INFORMÁNDOLE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD, POR MOTIVOS DE AGENDA, DE LA PRESIDENCIA PARA PARTICIPAR COMO MODERADORA DEL PANEL: "MOVILIDAD SOSTENIBLE; DESAFÍOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE EFICIENTE Y RACIONAL PARA LA MEJORA DE LA SOCIEDAD".

- Hay una nota del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, donde solicita la ampliación del contrato que tiene el Fondo de Mutualidad con los servicios legales de los despachos Rodríguez Arias y Ramón Iglesias.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-10-39-24

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD PARA GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON LOS SERVICIOS LEGALES DEL DESPACHO RODRÍGUEZ ARIAS, ASÍ COMO DEL CONTRATO CON RAMÓN IGLESIAS, POR UN PERÍODO ADICIONAL DE HASTA UN AÑO.

- Hay una nota de la Oficina de Asistencia Legal Gratuita para periodistas, donde invita a un evento el martes 24 de setiembre, de 9:30 a 11:30, en el aula Magna de la Universidad para la Paz.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-11-39-24

SE ACUERDA AGRADECER LA INVITACIÓN DE LA OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA PARA PERIODISTAS DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ, Y SE PRESENTA EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA PRESENTACIÓN DEBIDO A QUE COINCIDE CON LA PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

- Hay una nota de la señora viceministra de Salud, la señora doctora Mariela Marín Mena, donde da respuesta a una nota que le envió la Junta Directiva invitándola a participar de las actividades de la Semana de la Comunicación, principalmente de la entrega a la guía de cobertura periodística con enfoque de

La señora confirmó que se ha delegado a la asistencia en la doctora Sinaí Valverde Ceciliano, quien ha sido designada para representar el Ministerio de Salud.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-12-39-24

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBIDO DE LA CARTA ENVIADA POR EL DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE SALUD Y SE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. SINAÍ VALVERDE CECILIANO A LA ACTIVIDAD “GUIA DE COBERTURA PERIODÍSTICA”.

- Y finalmente hay una nota del colegiado Juan José Arce, donde solicita respuesta a una serie de informaciones con respecto a los recursos que se asignan al Sindicato Nacional de Periodistas.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-13-39-24

SE ACUERDA RESPONDER AL COLEGIADO JUAN JOSÉ ARCE VARGAS CONFORME A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LA ASESORÍA LEGAL Y LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS DECISIONES ADOPTADAS EN TORNO AL SINDICATO.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-14-39-24

SE ACUERDA EMITIR LAS RESPUESTAS DE CORRESPONDENCIA APROBADAS EN ESTA SESIÓN.

CAPÍTULO 6) TRÁMITE DE COLEGIADOS

6.1 Incorporaciones

Pasamos al trámite de colegiados. Tenemos nueve incorporaciones.

- Marlon Armando Vargas Borbón, cédula 1-1697-0415, egresado de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-15-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR MARLON ARMANDO VARGAS BORBÓN, CÉDULA 1-1697-0415, EGRESADO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO.

- Brenes Mejía, cédula 4-0222-0986, egresada del Bachillerato en Periodismo y Licenciatura en Periodismo, con énfasis en producción de medios.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-16-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA MARYCRUZ BRENES MEJÍA, CÉDULA 4-0222-0986, GRADUADA DE BACHILLERATO EN PERIODISMO Y LICENCIATURA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS.

- Enna Berliot Solano Campo, cédula 1-0971- 0162, egresada de Bachillerato en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-17-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA ENNA BERLIOT SOLANO CAMPOS, CÉDULA 1-0971-0162, GRADUADA DE BACHILLERATO EN PUBLICIDAD.

- Paola Sofía Campos Araya, cédula 1-0931-0228, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-18-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA PAOLA SOFÍA CAMPOS ARAYA, CÉDULA 1-0931-0228, GRADUADA DE BACHILLERATO EN

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN RELACIONES PÚBLICAS.

- Johann Stiff Moya Sancho, cédula 3-0505-0389 Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-19-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR JOHANN STIFF MOYA SANCHO, CÉDULA 3-0505-0389, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD.

- María Paz Barrantes Murillo, cédula 4-0229-0156 Licenciada en Cine y Televisión.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-20-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA PAZ BARRANTES MURILLO, CÉDULA 4-0229-0156, GRADUADA COMO LICENCIADA EN CINE Y TELEVISIÓN

- Génesis Sánchez Hernández, cédula 1-1585-0636 egresada de la carrera de Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-21-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA GÉNESIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CÉDULA 1-1585-0636, EGRESADA DE LA CARRERA DE PUBLICIDAD.

- Esthercita Molina Figuls, conocida como Esther Molina Figuls, cédula 4-0132-0773 Bachiller en Diseño Publicitario, Licenciada en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-22-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA ESTERCITA MOLINA FIGULS, CONOCIDA COMO, ESTHER MOLINA FIGULS, CÉDULA 4-0132-0773, EGRESADA DE BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO Y LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS CON ÉNFASIS EN DISEÑO GRÁFICO.

- Adriana Arce Marín, cédula 1-1517- 0032, Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-23-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA ARCE MARÍN, CÉDULA 1-1517-0032, EGRESADA DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

Todas estas incorporaciones se hacen luego de que la Administración nos certifica que se verificó el cumplimiento de los requisitos para dicha incorporación.

6.2 Reincorporaciones:

Tenemos una reincorporación.

- Daniel Chinchilla Salazar, cédula 1-0511-0444, Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-24-39-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL SEÑOR DANIEL CHINCHILLA SALAZAR CEDULA 1-1511-0444, BACHILLER EN PERIODISMO.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los temas de los directores.

Los primeros puntos son míos.

- Convocatoria de Asamblea Extraordinaria.

Se trata de una convocatoria, para el martes 1° de octubre a las 6:00 de la tarde, en primera convocatoria, a las 6:30 en segunda convocatoria, con los siguientes puntos de agenda:

El punto número uno, la autorización de la ampliación presupuestaria en varias partidas por requerimiento en caso de restricción máxima de 10% de traslado entre partidas. Y el punto número dos de agenda es la Aprobación del Plan de Sostenibilidad 2024-2028.

Les pido que por favor acordemos esos puntos de agenda para la Asamblea Extraordinaria del martes 1° de octubre.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-25-39-24

SE ACUERDA CONVOCAR A LOS COLEGIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N.° 201 PARA EL DÍA MARTES 1 DE OCTUBRE, 6:00 PM PRIMERA CONVOCATORIA, 6:30 PM SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA:

- 1. AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EN VARIAS PARTIDAS POR REQUERIMIENTO EN CASO DE RESTRICCIÓN MÁXIMA DEL 10 POR CIENTO DE TRASLADO ENTRE PARTIDAS.**
- 2. APROBACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024-2028.**

- Sesión extraordinaria Junta Directiva miércoles 02 de octubre.

La idea es que sí quede muy claro qué es lo que querríamos discutir durante esa sesión, como punto único, desglosado en los siguientes puntos:

- Tener los estados financieros consolidados y separados, Colegio y Fondos.
- Tener un análisis vertical y horizontal sobre todo el estado de resultados.
- Contar con los documentos a presentarse de manera impresa y que se les entreguen a las personas de Junta Directiva en la sesión ordinaria del día martes 1° de octubre.
- Darle un rol especial de opiniones a las fiscalías, acorde con las disposiciones adoptadas por la Asamblea. Por lo tanto, le solicitaría que se invite a la sesión al Fiscal del Fondo de Mutualidad.
- Número cinco, contar con la participación del jefe Financiero Contable y el jefe del Fondo para que también, por favor, sean invitados a dicha sesión de Junta de Directiva extraordinaria.
- Incluir en la sesión, el análisis de las propuestas de saneamiento financiero que terminaremos de conocer hoy en sesión de Junta Directiva, según el acuerdo adoptado hace 15 días. Es decir, que también volvamos a tener presente las recomendaciones de saneamiento que se nos ha hecho de parte de la Administración, en las últimas sesiones, incluida la de hoy.
- Contar con un análisis detallado de la administración, lo cual podría conllevar eso sería una definición de la Administración, un análisis de más periodos, a través del mecanismo de razones financieras.

Es decir, la idea es que esa sesión sea una sesión bastante robusta en información y que, aunque no sería lo idóneo tenerlo impreso por temas de sostenibilidad, lo tengamos impreso para mayor facilidad de los miembros de Junta, que muchas veces no logran ver la información en la pantalla.

Entonces, esa esa otra solicitud específica que venga acompañada junto con el acuerdo de la Sesión Extraordinaria.

Yo lo comuniqué antes, por correo electrónico a la administración, y en general todos están dispuestos a venir alineados a este tipo de información para esta sesión.

Por favor, ese día que tengan bastante café, para que pasemos muy despiertos analizando información financiera durante posiblemente un par de horas.

A las 6:00 de la tarde, porque don Diego Coto necesita retirarse más temprano y queremos que sea presencial.

A ver, si algún director necesita estar virtual, pues muy bien, pero sí es importante que estemos presencial mayoritariamente para realmente tener un análisis detallado de la información.

El director Emanuel Miranda:

Yo también, yo también estaría más 6:15, lo más tarde.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es porque Diego necesita retirarse y la verdad es que el rol de los fiscales es bien importante ese día. Por eso, ojalá, Gerardo, pueda participar.

Okey. El último punto de mi parte. No, son dos puntos, perdón.

➤ Recurso de Amparo

Un punto adicional es comunicar formalmente, bueno, lo que sabemos, porque lo comuniqué informalmente, que nuestro recurso de amparo presentado ante la Sala Constitucional fue acogido.

El recurso fue presentado el viernes pasado y fue acogido en el expediente número 24 0255 450007-CO.

Lo que corresponde ahora es estar atentos a las solicitudes que el Magistrado Instructor va a realizar, en torno a los planteamientos que se hicieron, todos relacionados con los hechos que han ocurrido en algunas de las últimas conferencias de prensa de Casa Presidencial, que han afectado el desarrollo del ejercicio del periodismo y la libertad de prensa de algunas personas, algunos de los cuales son colegas colegiados.

La idea sería entonces, ahora sí, generar una comunicación pública sobre el recurso, con todos los detalles de qué fue lo que planteamos, en espera de que la Sala, además de haberlo acogido, como lo hizo el día de hoy, pueda darle un trámite positivo y constructivo para la mejora y la protección de la libertad de prensa en Costa Rica.

➤ Planes de Trabajo

Y el último punto, Maritza, es lo siguiente: Resulta que, en el Fondo, nos mandan a decir que, si podemos en la Junta Directiva, modificar, nos mandan a decir informalmente que si podemos cambiar las fechas de la presentación de informes de planes de trabajo.

Entonces, nuestro acuerdo, que es el de Junta Directiva 03-37-24, dice: *“Solicitar a los Órganos del Colegio, al sindicato que recibe fondos del timbre, que presenten sus informes de planes de trabajo en las fechas requeridas para asegurar el cumplimiento de la elaboración del presupuesto”*.

En la comunicación que se hace por lo menos sabemos, tenemos la carta del Fondo, el acuerdo dice que nosotros pusimos ciertas fechas.

Entonces, creo que lo primero que tenemos que corregir es que nosotros no acordamos fechas específicas en nuestro acuerdo, para ser consecuentes con lo que está establecido en el acta que dejamos aprobada hoy y lo otro es que entonces se evalúe si en las fechas que se están definiendo, desde la Administración, si esas son las mejores fechas para el cumplimiento de lo requerido para los planes de trabajo, porque el argumento del Fondo, pareciera razonable y es que se tengan los estados financieros a setiembre.

O sea, que se cuente con tres trimestres y un trimestre proyectado, para la elaboración del presupuesto 2025.

Entonces solamente es eso, dejar claro que el acuerdo no incluía las fechas, que las fechas son fechas de administración, pero que como hay inquietudes de parte del Fondo sobre el mes de corte, que se valore cuál es el mejor mes de corte acorde con los requerimientos de fechas para el cumplimiento de los planes de trabajo.

Laura y Maritza.

La directora Laura González:

La inquietud, por parte no sólo de la Administración del Fondo, sino también de los señores directores, es que se considera más oportuno que tanto el PAO, como la propuesta del presupuesto 2025, vengan con información con corte al mes de setiembre, para que quede como una visión más clara.

Entonces la inquietud venía precisamente por eso, porque para finales del mes de setiembre es la entrega de estos documentos.

Entonces ellos delegaron en mi persona que consulte si existía la posibilidad de poder entregar esos documentos la primera o la segunda semana del mes de octubre, no sé la Administración si eso será posible contemplarlo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Okey. Vamos a ver, dos cosas: yo no le puse fecha al acuerdo, lo que hice fue decir cuándo era la fecha que siempre se ha manejado a finales de setiembre para que se entreguen estas cosas, por dos razones, una porque ellos presentan, ustedes tienen que revisar y ustedes tienen que aprobar y hasta que eso pase, yo lo puedo incluir.

Si estamos hablando de 10 de octubre significa que ustedes lo ven, o sea ellos me lo entregan a mi el 10, yo reviso, ustedes ven el 17, estamos súper ajustados para tener la información aprobada con todo incluido de todos los órganos en el presupuesto y en el PAO que tienen que quedar aprobados, para que a más tardar el 31 de octubre se suba a la página como está establecido para cumplir con la asamblea.

Siempre se han pedido para finales de setiembre y nunca ha habido ningún inconveniente y nunca nadie ha pedido que estén estados financieros de setiembre, porque el presupuesto usted lo puede hacer con proyección, como bien dijo Yanancy.

Yo no quisiera jugarme el chance, porque después yo tengo que correr y la verdad me parece que después puede ser complejo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si Maritza, tal vez recopilo:

El punto 1 es, que quede claro que nosotros no acordamos las fechas, ¿verdad? O sea que nuestro acuerdo habla de que se pidan los informes en las fechas requeridas, las fechas las define usted. Eso es lo correcto.

El punto aquí es ojalá haya diálogo en la Administración para que se acuerden las fechas más adecuadas. Ese es el tema, sobre todo porque el Consejo o esa solicitud viene a nosotros como que, si nosotros hubiéramos definido las fechas, nosotros no las definimos.

Entonces conversen entre ustedes para incluir las fechas más adecuadas.

El punto de vista de ellos sobre el corte de setiembre parece razonable, lo que usted también está diciendo es razonable. Entonces nada más ustedes acuerdan lo más adecuado y pues aclararle al Consejo o al Fondo, que la transmisión del acuerdo llevaba una información que no fue la acordada, porque a nosotros no nos corresponde definir fechas.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta. Ahí tengo alguna discrepancia un poco con lo que plantea la presidenta, debido a que el acuerdo lo pueden tomar las partes administrativas, tanto la Dirección Ejecutiva, como el Administrador del Fondo, pero la consulta viene de los Órganos de Dirección.

Entonces, o sea, viene de los miembros del consejo, los que tienen la duda, hay dos formas que se pongan de acuerdo, doña Maritza y don Carlos; de ellos son de la parte operativa y no la parte política o de manejo.

Entonces, yo tal vez le exhortaría a la señora tesorera, para que, con este criterio presentado por la directora ejecutiva, ella lo plantee en el Fondo, porque si los administrativos se ponen de acuerdo, pero el Fondo no queda satisfecho, los directores después van a seguir en esta disyuntiva de las fechas.

Yo, coincido con la circunstancia de doña Maritza, aclaro que, en efecto, el acuerdo de la Junta Directiva no llevaba una fecha. En el acuerdo que se les comunica, se les comunica el acuerdo y creo que es en un párrafo siguiente, o en un párrafo punto y coma o no sé qué, dice que para que se espera que se reciba para fecha 26 de setiembre por una recomendación planteada como no oficial, pero en el sentido de que es una fecha límite para poder salir, como lo plantea la Dirección Ejecutiva, con todos los plazos.

Entonces, coincido en que conversen las administraciones, pero que también doña Laura lo plantee en el Consejo, para que los señores directores del Consejo tengan clara que es una fecha que para la buena marcha de la Institución no puede ser tan

ajustada en los plazos, porque si no tendríamos que correr nosotros como Junta Directiva y la Administración, para poder tener todo listo para la Asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera:

Bueno, perdón, un segundito, Laura. Yo sí quisiera Juan Pablo, es un tema de fondo y de forma.

Si nosotros acordamos algo, el acuerdo se tiene que comunicar tal y como nosotros lo acordamos.

Si nos equivocamos en el acuerdo, tenemos que hacer la corrección del acuerdo y comunicar el nuevo acuerdo, pero el acuerdo que se le comunica a las personas según la carta que tenemos, que se le envió al Fondo de Mutualidad, dice: "Acuerdo mayoritario en firme. JD 03-37-24, solicitar a los órganos del Colegio, al sindicato que recibe fondos del timbre que presenten sus informes de planes de trabajo antes del jueves 26 de setiembre con el fin de asegurar el cumplimiento de la elaboración del presupuesto 2025".

Nuestro acuerdo no dice eso. Nuestro acuerdo dice en las fechas requeridas. Entonces debió haberse adjuntado un párrafo o una carta nueva donde se dijera las fechas solicitadas por la Dirección Ejecutiva son las siguientes.

Es un tema, que podríamos decir no es de fondo, pero sí lo es porque se está transcribiendo un acuerdo que no es el que nosotros adoptamos.

Entonces, es importante cuidar esas cosas, porque ¿A quién le viene la solicitud de que readecuemos las fechas? A la Junta Directiva y no nos corresponde a nosotros adecuar las fechas.

Entonces, esa es fundamentalmente la razón por la cual yo traje el tema. Me parece que, en efecto, se soluciona con que se le aclare al Fondo y a los Órganos cuál es el acuerdo correcto y que las fechas respectivas se acuerden en la Administración entre los funcionarios y funcionarias.

La directora Laura González:

Precisamente yo iba a hacer ese señalamiento. O sea, la consulta viene porque se entrega una carta al Fondo, la cual es de conocimiento de los señores directores. Se lee, quedó constando en la grabación, va a quedar en actas. Entonces, de ahí surge la inquietud de ver la posibilidad de ampliar para que vaya con información más condensada o real a un posible escenario para el 2025.

Pero considerando las observaciones que hace la señora directora ejecutiva, que son muy lógicas, estamos hablando de que tenemos que analizar la información y tenemos que evaluarla. También hay un proceso de que la información tiene que darse a conocer y todo eso.

Sencillamente, que se pongan de acuerdo como ustedes lo han indicado. Yo con todo gusto les voy a explicar a los señores directores, pero sí agradezco que se mande una nueva comunicación al Fondo, aclarando de que ese no era el acuerdo de la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, gracias.

Y el otro punto en asuntos de directores corresponde a Juan Pablo y a Geovanny sobre temas de la Semana de la Comunicación.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta, nada más un comentario. Bueno, porque tendríamos que tomar un acuerdo.

La parte administrativa de Proyección nos está planteando la posibilidad de incluir en el viernes del baile de la prensa de los comunicadores, una comparsa que tiene un costo de ₡200.000,00, pero no estaría tomándose dentro de los recursos del presupuesto que está asignado a la Semana, sino del presupuesto ordinario de Proyección, para eventos especiales.

Necesitaríamos un acuerdo, si la Junta Directiva está de acuerdo - valga la redundancia -, de coger de ese rubro de Proyección para eventos especiales los ₡200.000, para el pago de una comparsa que estaría fuera del presupuesto que se había asignado para la Semana de la Comunicación.

Y en vista de que no lo podemos llevar a Comisión para que la Comisión recomiende y venga aquí, porque ya no tenemos más chance, hay que presentarlo hoy para que hoy, si están de acuerdo, se ejecute.

El director Geovanny Díaz:

Tal vez nada más quiero añadir que Proyección nos hace esta solicitud - recomendación, por cuanto este año no vamos a tener un conjunto musical ahí dentro del baile y que esta comparsa no solamente hace su presentación como todas las comparsas, sino que también integra a las personas, les enseña a bailar a los que somos un poco tiesos y no nos movemos mucho y ese tipo de cosas.

Entonces parece que es una buena idea y el costo realmente no es no es tan alto. Y si tenemos el presupuesto para dar un agasajo a los colegiados, que eso siempre gusta mucho, pues me parece que es una buena oportunidad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces aprobamos el uso de ₡200.000 colones de la partida de Proyección eventos especiales de Proyección, para la Semana de la Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-26-39-24

SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE ¢200,000,00 DE LA PARTIDA DESTINADA A EVENTOS ESPECIALES DE PROYECCIÓN PARA CUBRIR GASTO RELACIONADOS CON LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Hay algo más, Juan Pablo, ¿de la Semana?, entonces con eso estaríamos concluyendo los temas de sesión.

Dejamos convocada la sesión del próximo martes 24.

Perdón, en la noche no tenemos actividades presenciales, sino virtuales, si no estoy mal, ¿Por qué no le tengo yo apuntada aquí?

¿A qué hora es, Maritza? Si ustedes se acuerdan. 7:30. Gracias.

Perdón, ya me la puso aquí Mariela, perdón, es a las 6:00 p.m. taller sobre periodismo ambiental, el de Gilda. Entonces es híbrida presencial y virtual.

Dejamos convocada la sesión del 24 de setiembre, a las 7: 30 de la noche y desde ya convocada la sesión extraordinaria el miércoles 2 de octubre a las 6:00 de la noche.

Buenas noches.

Al ser las 9:02 de la noche, damos por concluida la sesión.